



ACTA DE REUNIÓN

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
124	07/07/2026	09:00 A.M	09:15 A.M.	Sala de Juntas
TEMA DE LA REUNION				
APROBACION MODIFICACIÓN N°.1 AL CONTRATO AO 009 2026 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, TRASLADOS, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, DESTINADO A LOS DESPACHOS JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EN LOS MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO Y GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE			ROL	
JESSICA ESPINOSA B.			Líder del proceso	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
MARTHA RUTH DEVIA CADENA	Coordinadora Grupo de Almacén e Inventario	X			
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador Área de Asistencia Legal	X			
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO	Coordinadora Área Financiera	X			
MORELA CÁCERES DELGADO	Coordinadora Grupo de bienestar y SST	X			
JESSICA ESPINOSA B.	Líder del proceso	X			
GENNY L. BAYONA	Profesional Universitario G11	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
MODIFICACIÓN N°1	CONTRATO AO 009 2026	JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN	15 MINUTOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la ciudad de San José de Cúcuta, del día siete (07) de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, con el fin de analizar la viabilidad de aprobar la Modificación N°. 1 del contrato identificado con el número AO 009 2026, cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE
--



ACONDICIONADO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, TRASLADOS, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, DESTINADO A LOS DESPACHOS JUDICIALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA, EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y EN LOS MUNICIPIOS DE RÍO DE ORO Y GONZÁLEZ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

El contrato AO 009 2026 fue suscrito el día 11 de mayo de 2026 entre la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta y la empresa INSUCOMA OUTSOURCING S.A.S, identificado con NIT 900.887.252-0, representado por GERSON DONAIRES ESPINOSA PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.244.549 De Cúcuta, cuyo objeto corresponde a Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas aire acondicionado, incluyendo el suministro de repuestos, traslados, instalación, desinstalación y puesta en funcionamiento de los equipos, destinado a los Despachos Judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, en el Departamento de Norte de Santander y en los municipios de Río de oro y González, Departamento del Cesar.

El día 06 de julio de 2026, la ingeniera María Fernanda Riveros, en su calidad de supervisora del Contrato No. AO 009 2026, presentó la solicitud de Modificación No. 1, sustentando la necesidad de: (i) incorporar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las sedes judiciales de los municipios de Ábrego, Convención y El Carmen, departamento de Norte de Santander; y (ii) ajustar la descripción del ítem No. 86 de la oferta económica, con el fin de precisar las especificaciones del elemento allí previsto, sin que ello implique modificación de su valor unitario ni del valor total del contrato. La inclusión de los servicios de mantenimiento obedece a que la adecuada prestación del servicio de administración de justicia exige mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas de funcionamiento, atendiendo las particularidades climáticas de la región, la cual registra temperaturas medias superiores a los 32 °C. En este contexto, el correcto funcionamiento de los equipos de aire acondicionado resulta indispensable para garantizar condiciones adecuadas de salubridad y confort para servidores judiciales, usuarios y demás personas que concurren a las sedes judiciales, contribuyendo a la continuidad y eficiente prestación del servicio público de administración de justicia.

Por su parte, la modificación de la descripción del ítem No. 86 tiene como finalidad precisar técnicamente el bien ofertado, de manera que para todos los efectos corresponda a "cable encauchetado 3x12 Centelsa – rollo x 10 metros", garantizando claridad en la ejecución del contrato y evitando interpretaciones que puedan generar inconvenientes durante su desarrollo, sin alterar las condiciones económicas inicialmente pactadas.

La presente modificación obedece a necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, orientadas a garantizar la adecuada prestación del servicio contratado, sin que ello implique alteración de su objeto contractual

Se deja constancia de que la Modificación N°. 1 no implica adición de recursos ni incremento del valor del contrato

Con base en los análisis técnicos, financieros y jurídicos, la Junta Seccional de Contratación considera viable la Modificación N°. 1 al contrato AO 009 2026, en los términos propuestos por la supervisión.



RECOMENDACIÓN:

La Junta Seccional de Contratación recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cúcuta:

- APROBAR y suscribir la Modificación N°. 1 del contrato AO 009 2026, en los términos analizados y avalados técnica, financiera y jurídicamente, así como disponer la publicación de la presente acta y de los documentos que integran la actuación contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

No se manifestó objeción alguna a lo antes mencionado, y de esta manera se dio por concluida la reunión, en constancia, firman quienes intervinieron.

COMPROMISOS			
N°	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1	MODIFICACIÓN N°.1	Líder del proceso	08/07/2026

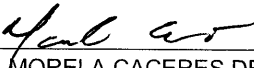
En constancia firman,

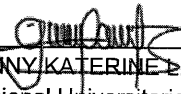
CONVOCADOS / ASISTENTES


MARTHA RUTH DEVIA CADENA
Coordinadora Grupo Almacén e Inventario.


JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Área de Asistencia Legal


MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera


MORELA CACERES DELGADO
Coordinadora Grupo de Bienestar y SST


GENNY KATHERINE E. BAYONA
Profesional Universitario G11


JESSICA ESPINOSA B
Profesional Universitario G11

